



WEBINAR Aspectos Contributivos
para el Tercer Sector

Exención Contributiva Federal 501(c)(3)

Wilma Alejandro



¿Por qué ser una 501(c)(3)

- La Sección 501(c)(3) es una parte del Código de Rentas Internas (IRC) de EE. UU. y una categoría fiscal específica para organizaciones sin fines de lucro.
- Las organizaciones que cumplen con los requisitos de la Sección 501(c)(3) **están exentas de contribuciones sobre ingresos.**
- (IRS) reconoce más de 30 tipos de organizaciones sin fines de lucro, pero **solo aquellas que califican para el estatus 501(c)(3) pueden decir que las donaciones recibidas son deducibles de impuestos.**



Requisitos básicos

Para ayudar con la financiación, promover su misión y recibir subvenciones gubernamentales y privadas, la organización debe tener:

- Una misión alineada con el propósito de la subvención y la necesidad de la misma.
- No debe servir a ningún interés privado, incluidos los intereses del fundador, su familia, sus accionistas, personas designadas u otras personas controladas por intereses privados.
- Ninguna de las ganancias netas de la organización puede utilizarse para beneficiar a ningún accionista o individuo privado; deben usarse únicamente para su causa.



Requisitos básicos

- Una organización 501(c)(3) tiene prohibido utilizar sus actividades para influir en legislación de manera sustancial, incluida la participación en cualquier actividad de campaña para apoyar o negar a cualquier candidato político en particular.
- Las personas empleadas por la organización deben recibir una **compensación razonable**, basada en el valor justo de mercado que requiere su función laboral.
- Para permanecer exenta, una organización también **debe permanecer fiel al propósito por el cual fue fundada**. Si decide cambiar su misión, debe notificar a IRS su cambio para no perder su exención.

¿Cuáles son los beneficios de donar a una ONG aprobada bajo 501(c) (3)

- Los individuos pueden deducir hasta el 100% de sus ingresos en donaciones calificadas. Las corporaciones están limitadas a una deducción equivalente al 25% de sus ingresos tributables.
- Las grandes corporaciones buscan activamente la deducción de impuestos, por lo que a menudo no dan dinero a organizaciones que no tienen un estatus 501(c)3.
- Donar a una organización aprobada ayuda a garantizar que su dinero sea bien utilizado, ya que las organizaciones 501(c)3 son responsables de cumplir con los estándares legales impuestos por el gobierno federal.



¿Puede una 501(c)(3) donar otra 501(c)(3) ?

-
- Es bastante común que las organizaciones sin fines de lucro apoyen a otras organizaciones sin fines de lucro, especialmente si comparten una misión común o sirven a la misma comunidad.
 - Antes de donar, debe hacer su debida diligencia y asegurarse de que la organización a la que está donando dinero sea confiable y digna de recibir su donativo; esto podría ayudarlo a evitar posibles daños a su reputación si esa organización no está utilizando sus fondos de manera adecuada.

¿Puede una 501(c)(3) donar a un individuo?

- Sí, las organizaciones sin fines de lucro 501(c)3 pueden donar dinero a individuos, siempre que el individuo pertenezca al grupo demográfico principal al que ayuda la organización y la donación esté dentro su misión organizacional según lo declarado a IRS.



Consejos para impulsar sus donaciones

Obtener más donaciones es vital para recaudar fondos para que la organización siga funcionando.

- Asóciase con una organización con una misión similar
 - Multiplique recursos y ayude a lograr un objetivo común. Proponga organizar eventos conjuntos o iniciativas de recaudación de fondos.
 - Así estará dividiendo las responsabilidades y ambas organizaciones pueden ayudar a lograr sus objetivos, lo que genera un beneficio mutuo para ambas.



Consejos para impulsar sus donaciones

- Aproveche la tecnología para llegar a un público más amplio.
 - Las redes sociales son una forma rápida y sencilla de llegar a su audiencia y generar conciencia sobre su causa.
 - Es una forma instantánea de llegar a miles (¡o millones!) de personas.
- Al publicar en las redes sociales, asegúrese de incluir siempre un llamado a la acción (*call to action*)
 - No tenga miedo de solicitar donaciones y brinde opciones sencillas para que le paguen ahora, como mensaje de texto o donaciones en vivo a través de redes sociales o en línea.





Contacto

 **Wilma Alejandro**

**Relationship Officer
Banco Popular**

 **787.983.0118**

 **wilma.alejandro@popular.com**

 **popularmortgage.com**

¡Gracias!

110



1913-2023

camarapr.org



[#camaristaenaccion](https://www.instagram.com/camarapr)